

# DISFRAZAR LA REALIDAD CON EL TRAJE DE LA FE

SE PUEDE RETROCEDER EN MATERIA DE DERECHOS AÚN SIN HABER AVANZADO PREVIAMENTE.  
ROBERTO M. SAMAYOA OCHOA / DIRECTOR  
FESTIVAL DE CINE LA OTRA BANQUETA



y reproductivos, con la vergonzosa cifra de setenta y siete mil setecientas niñas que enfrentaron un embarazo durante el 2018. Son igual número de violaciones, de vidas truncadas y de violadores, en su mayoría familiares de las víctimas, que se han hecho humo o que conviven con las víctimas. Para los grupos antiderechos agrupados bajo el nombre "Pro Vida" el nacimiento de los 77,700 productos de violaciones son un triunfo para sus objetivos y para la iglesia "militante" a la cual representan, esa concepción eclesial obsesionada con la reproducción de sus adeptos quienes deben aportar cada vez más fieles, casada con las peores dictaduras iberoamericanas y que aún mantiene influencia en los organismos judicial y legislativo.

**¿Por qué es tan importante hacer referencia a lo que opinen las iglesias?** El Latinobarómetro 2018 señala que las personas en Guatemala

**G**uatemala es ridículamente contradictoria. En el mismo territorio convive uno de los últimos bastiones de conservadurismo en donde se tiene legislación y políticas públicas restrictivas en cuando a derechos sexuales

confían en la Iglesia valorando esta confianza en 71 puntos sobre 100, y en las fuerzas armadas, con 33 puntos sobre 100. La confianza implica otorgar certeza al discurso y en materia de sexualidad, las coincidencias discursivas entre las ramas

# DISFRAZAR LA REALIDAD CON EL TRAJE DE LA FE

→ más conservadoras tanto de la iglesia católica como de las iglesias evangélicas, son evidentes: vinculadas exclusivamente a la procreación, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, heteronormatividad, homofobia, misoginia y negación de uso de métodos anticonceptivos modernos. La confianza en la iglesia y en las fuerzas armadas no es coincidencia ya que ambas instituciones son parte del binomio Dios – Patria presente en movimientos políticos conservadores de triste y lamentable recordación y que están arraigados en el inconsciente de la población guatemalteca. Este discurso conservador es el promotor de la mal llamada curación de la homosexualidad por medio de falsas terapias, prohibidas en diversos países pero practicadas en Guatemala de forma oculta. Por un lado se encuentra la iglesia católica la cual bajo directrices de la Conferencia Episcopal apoya el movimiento *Courage* el cual está dedicado a “brindar apoyo espiritual, recursos para las personas que experimentan atracción al mismo sexo y buscan vivir, por su propia voluntad, en castidad”. Durante el mes de marzo del 2019 la Pastoral Arquidiocesana por la Vida llevó a cabo las “Jornadas para la Prevención de la homosexualidad”, una serie de conferencias dictadas por Rubén García del movimiento en mención. El movimiento parte de la idea que la sexualidad tiene únicamente un componente reproductivo y heterosexual, acepta que las personas pueden experimentar atracción hacia personas del mismo sexo pero bajo la categoría de atracción o tendencia, la cual puede ser revertida, controlada o prevenida. De hecho lo que se sugiere a las personas con orientaciones no heterosexuales es que no tengan relaciones sexuales. Pareciera que no hay coacción para que la persona deje de ser homosexual y aunque no lo hay de forma, sí lo hay de fondo

ya que el discurso sibilino “se condena la homosexualidad pero no al homosexual” se hace siempre desde el poder de quien es depositario de la voluntad divina.

**Por otro lado, las iglesias evangélicas,** que en Guatemala según datos de la Alianza Evangélica, aglutinan un 43% de la población, son más violentas aunque menos públicas en sus planteamientos y sus intervenciones son disfrazadas de campamentos, retiros espirituales y hasta exorcismos y como el Estado de Guatemala es laico desde finales del siglo XIX (a nivel legal aunque no tanto real) no hay control sobre las prácticas que las iglesias tienen ya que se garantiza la libertad de cultos y aunque algunas prácticas fueran violatorias de derechos, si no hay conciencia de eso sobre los afectados, tampoco hay denuncia, es un círculo vicioso. Algunas iglesias evangélicas neopentecostales predicán que todo ejercicio de la sexualidad no heterosexual es obra diabólica y se resuelve mediante exorcismos, pasando estos por castigos físicos, humillaciones y privaciones aunque de esto no hay casos reportados ni ante el Ministerio Público (fiscalía) ni ante la oficina del Procurador de los Derechos Humanos. **Es de esto que trata precisamente la película Temblores de Jayro Bustamante, la cual muestra una historia de amor, de búsqueda, de liberación y conflicto entre los sentimientos, las creencias, la vida, la familia y la iglesia quienes hacen todo lo posible por curar lo que consideran una desviación. Para Pablo, el personaje principal solo hay una salida y una vuelta en U y encontrarlas y decidirse por una de las dos, le obliga a pasar por un proceso cargado de violencia disfrazada de terapia.**

Según el medio digital Nómada (<https://nomada.gt>), en el año 2018 ocurrieron



en el país 33 asesinatos contra personas de la diversidad sexual, 20 mujeres trans y 13 hombres gay son las víctimas. Una cifra alarmante es la que reporta que en el año 2017 ocurrieron 232 asesinatos con saña considerados como crímenes de odio y entre los años 2014 a 2018 se reportaron 888 casos de agresión. Además de que no quedan reportadas las violaciones correctivas que tiene como víctimas sobre todo a lesbianas y a personas trans. Si bien es cierto la violencia es multicausal y no se puede endilgar a una institución la responsabilidad de todos estos casos, también es cierto que el discurso de odio es alimentado muchas veces por las iglesias. Caso concreto se puede ver en el amplio cabildo que distintos grupos conservadores e iglesias han hecho de la iniciativa de ley 5272 la cual promueve la prohibición de la educación integral en sexualidad, de la diversidad sexual y de género, el matrimonio entre parejas de mismo sexo y establece penas de cárcel para las mujeres

que aborten intencional o accidentalmente. Por ridículo que parezca, la iniciativa de ley ha sido presentada por el diputado Aníbal Rojas, quien fue presidente de la legislativa comisión de la mujer y ha superado dos de tres lecturas en el hemiciclo por lo que existe el riesgo de que sea aprobada.

Para colmo de males, en medio de las elecciones de autoridades, los dos candidatos que han pasado a segunda vuelta: Sandra Torres de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), y Alejandro Giammattei de Vamos, firmaron y ratificaron con bombos, platillos y parafernalia, la declaración "Vida y Familia" propuesta por la Asociación La Familia Importa, una asociación "para promover la protección y el fortalecimiento de la familia". La declaración, que no tiene carácter vinculante es más bien una forma en la que ambos candidatos se congracian políticamente con el sector anti derechos humanos y es también paradójica ya que, aunque son asuntos de la →

# DISFRAZAR LA REALIDAD CON EL TRAJE DE LA FE

vida privada, es oportuno mencionar que Torres se divorció en el 2011 para poder inscribirse como candidata a la presidencia y Giammattei, aunque no lo ha aceptado públicamente también está divorciado.

La declaración de marras es una letanía de palabras que transita entre valores, familia natural, soberanía, protección desde la concepción pero quizá lo más preocupante es que pretenden obligar a que quien quede en la presidencia mantenga “todas aquellas reservas colocadas por Guatemala en los instrumentos de derecho internacional público (...) especialmente aquellas en favor del matrimonio como institución social entre un hombre y una mujer, y a favor del respeto a la dignidad humana desde el momento de la concepción”. La asociación anti derechos pretende ignorar que en materia de Derechos Humanos los acuerdos internacionales tienen preeminencia sobre la Constitución Política y no se diga sobre

un documento firmado para mantener la apariencia y la doble moral, algo en lo cual la clase política es experta.

Quizá el modelo de familia propuesto por organizaciones antiderechos se parece a la retratada en Temblores por Jayro Bustamante. *Víctor Esquirol escribe en una crítica de la película que para Pablo, el personaje principal de Temblores, “la familia se revela como un invento castrador. El individuo es absorbido por el colectivo”. Tal como indica Esquirol “pasado el primer temblor la familia se dispone a aplastar al familiar (...) y quien antes era privilegiado ahora está a punto de convertirse en principal perjudicado de un supuesto mal que solo puede atacarse desde el tabú”.* La familia que debiera ser un lugar confortable se convierte en el espacio para la opresión.

**M. Samayoa Ochoa**

